

CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

FECHA:	martes 26 noviembre 2013, a las 17:00
LUGAR:	Salón de Actos Edificio Ampliación del Distrito de Villaverde en la Calle Huerta de Villaverde, 16
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESION:	Ordinario
PRESIDENTE:	Orlando Chacón Tabares Presidente por delegación (Gerente)
VICEPRESIDENTE:	José Luis Peláz Martín AFANDICE
PORTAVOZ:	Francisco Pascual García ASOCIACIÓN DEL COMERCIO DE VILLAVERDE
SECRETARIO:	Paloma Molina Molina

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político PP	Antonio Abos Bellosta Pilar Garcia Moreno Pedro Martin Alia Tomás Serrano Gabriel
Grupo político PSOE	Felix Rojo García Aurora Saldaña González
Grupo político UPyD	MARIO CUBO DE MARIA

ASOCIACIONES VECINALES:	
Asociaciones de Vecinos	Juan Ceballos Arroba A.V. EL ESPINILLO

ENTIDADES:	
Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos	Ginés Molina Ginory A.M.P.A. I.E.S. SAN CRISTÓBAL Alicia Pintor Gutiérrez A.M.P.A. I.E.S. CELESTINO MUTIS
Casas Regionales	Serafín Cañas López CASA DE ANDALUCIA LOS PALACIOS
Culturales	Juan Antonio Cózar Padilla Asociación Cultural y Deportiva de Villaverde Marisol Trujillo Zarzo CORAL AMADEO VIVES
Carácter Social	Ana Carmen Santos Franco A. EDUCACIÓN, CULTURA Y SOLIDARIDAD

VECINOS ELEGIDOS ALEATORIAMENTE:	
Vecinos aleatoriamente elegidos	Jesús del Saz Terciado Milagros Domínguez Rodríguez

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:

Junta Local de Seguridad	Jesús Sanz Pozo
--------------------------	-----------------

INVITADOS:

Consejera Técnica del Concejal Presidente	Milagros Agüero Martínez
Asesora Técnica	María Luisa Moya Orti

NO ASISTEN:

Grupo político IU	Marco Portillo Luengo
Vecinos aleatoriamente elegidos	Yolanda García Hueltes Hassen Lotfi Jablaoui
Consejo de la Infancia y Adolescencia	Esther Alarcón Rojas
Centros Municipales de Mayores	Fernando Fuentes Ruesca

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Territorial celebrada el día 24 de septiembre de 2013.

Propuesta:

Con carácter previo a tratar el primer punto del orden del día se presenta una moción de urgencia, en virtud de la cual se da cuenta del cese de D. Miguel Arroyo Pérez y nombramiento de su sustituto D. Juan Ceballos Arroba, como Vocal de la Entidad Ciudadana Asociación de Vecinos de El Espinillo.

Por asentimiento de los presentes queda aprobado el punto.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 2.- Información relativa a Propuestas y Preguntas del Consejo Territorial celebrado el 24 de Septiembre de 2013.

Tema tratado:

El Sr. Gerente indica que en el transcurso del último Consejo Territorial surgieron una serie de preguntas que no estaban dentro del Orden del Día, y que se comprometió a responder.

Respecto al centro de transformación en calle La del Manojito de Rosas, informa que se ha realizado, por parte del Departamento Técnico, visita de inspección el pasado 16 de octubre comprobándose que, en principio, no se aprecian anomalías en el funcionamiento de dicho centro de transformación.

En cualquier caso, se trata de una instalación no municipal perteneciente a la compañía eléctrica Iberdrola, a quien se le ha trasladado la petición de la Señora Marisol Trujillo, para que, en caso necesario, subsanen alguna deficiencia que pueda tener dicho centro de transformación.

RESUMEN DE TEMAS:

En cuanto a los árboles de grandes dimensiones en la calle Doctor Martín Arévalo, desde la Avenida Real de Pinto hasta la Plaza de Ágata, la poda de los árboles del Parque de la Ciudad de los Ángeles y el peligro de caída de ramas en la Avenida Verbena de la Paloma, 6, indica que se han trasladado las peticiones a la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad para que se atendieran y que quedasen incluidas en el Plan de Poda.

El Sr. Serafín Cañas refiere un hecho de caída de una rama en un Parque, y el Sr. Gerente le indica que es conocedor de ello así como de la actuación de los bomberos.

Punto: 3.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando la colocación de tres badenes en la zona de Paseo Gigantes y Cabezudos entre los números 2 al 28, principalmente el 1º a la entrada del Paseo, 2º a la altura nº 12 (frente Colegio Nuestra Señora de Gracia) y 3º a la altura de los números 22/24.

Propuesta:

El Sr. Gerente le indica que los badenes y pasos de peatones elevados son medidas puntuales de templado de tráfico, utilizadas en nuestro Ayuntamiento siempre que se cumplan con una serie de requisitos.

Por parte de los Servicios Técnicos se han hecho las comprobaciones oportunas. Respecto a la señalización horizontal y vertical, se verifica que es correcta, así como la existencia de señales especiales de centro escolar en dicha vía, con el fin de informar a los usuarios, que se encuentran en puntos o zonas en las que la afluencia de peatones y escolares es más abundante que en otras vías de circulación.

No se ha detectado que por los viales objeto de estudio los vehículos circulasen a velocidades elevadas, pero sí se detectó la existencia de vehículos estacionados en doble fila. que resta visibilidad a los peatones, y a menudo oculta al peatón que espera para cruzar, con peligro de atropello o alcances. La falta de visibilidad obliga a los peatones a invadir la calzada para comprobar si puede realizar el cruce con seguridad. Esta situación ha sido comunicada a Policía Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

Así, no se considera adecuado la colocación de badenes, ya que si bien puede mejorar algo, aumentaría la contaminación acústica.

El Sr. Jesús Sanz indica que toman nota del asunto, y entiende que con la presencia policial se intentará solucionar el problema.

El Sr. Francisco Pascual entiende que es una buena medida sustitutiva.

En conclusión, la propuesta formulada por la Comisión no se adopta tal cual, sino no que se aprueba, por asentimiento de los presentes, la medida de ponerlo en conocimiento de la Policía Municipal, para solucionar el problema expuesto.

Votación: Aprobado por consenso

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 4.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando se habilite de forma experimental, una zona con líneas de delimitación para aparcamiento de motos, frente a los alcorques situados en calzada de Paseo Gigantes y Cabezudos.

Propuesta:

El Sr. Gerente informa que la propia Ordenanza de Movilidad prevé esa posibilidad en su artículo 62, y no hace falta hacer ninguna experimentación. En este mismo artículo se especifica que las motos podrán estacionar en acera, entre los alcorques, siempre y cuando el anclaje no se realice en los árboles u otros elementos vegetales.

Entiende que ya la Ordenanza da solución a esta propuesta, dándola por satisfecha.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 5.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental para solucionar el problema de los baches existentes en calzada de Calle Domingo Párraga, en la zona delimitada por el Paseo Alberto Palacios y Ferroviarios.

Propuesta:

El Sr. Gerente informa que se han dado los avisos necesarios, la Dirección General de Vías y Espacios Públicos que a su vez indica que han detectado una pequeña falta de la capa de rodadura que se va a reparar inmediatamente.

El Sr. Pascual le contesta que han quitado baches, el mas gordo, pero no todos. Insiste en la falta de visibilidad debido a los setos existentes, sugiriendo la poda de éstos.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 6.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando se subsane la falta de iluminación en la acera de calle Eduardo Barreiros números 122 a 130.

Propuesta:

El Sr. Gerente pregunta sobre la posibilidad de tratar en un único punto la siguiente propuesta, al ser deficiencias de la misma calle.

Ante el asentimiento de los presentes, se pasa a tratar conjuntamente este punto y el siguiente al que se le ha asignado el número 7 del orden del día.

Votación: Desestimado

VOTOS A FAVOR: 0 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

Punto: 7.- Una propuesta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental solicitando se de continuidad a la acera existente frente a los números 122 al 130, en el tramo comprendido entre la intersección de calle Eduardo Barreiros con calle José Pérez hasta el nº 114 (Factoría PEUGEOT).

Propuesta:

El Sr. Gerente interviene señalando que respecto a la falta de iluminación se ha hecho inspección y pruebas de iluminación encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, sin que se haya encontrado esa falta.

RESUMEN DE TEMAS:

Probablemente la Comisión se refiere en su conjunto, a la situación en la que se encuentra la calle Eduardo Barreiros en el sentido de falta de aceras.

Dice que es prioritario ese tema para el Distrito, se conoce, pero informa que esta calle está pendiente de una renovación total como consecuencia de la ejecución de un proyecto denominado "Proyecto de Ampliación de la Carretera de Carabanchel a Villaverde desde la M-40 hasta la calle Villalonso", que tiene previsto ejecutar la Comunidad de Madrid a través de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid. La construcción del acerado inexistente en uno de los laterales de dicha calle se encuentra igualmente pendiente del proyecto mencionado anteriormente.

Por otro lado se está pendiente del proyecto modificado de las obras de urbanización del Área de Planeamiento Específico APE 17.02 "Parque Central de Ingenieros" del Distrito Villaverde, cuyo promotor es el Ayuntamiento de Madrid y la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES) del Ministerio de Fomento. En dicho proyecto se pretende urbanizar y parcelar, para una posterior edificación del área que comprende el Parque Central de Ingenieros, y que a día de hoy se encuentra delimitado en su perímetro por un muro.

Parece pues razonable, que hasta en tanto no se terminen las obras de urbanización no se podrá solucionar.

El Sr. Francisco Pascual García en este momento quiere dar las gracias por la visita organizada que se realizó a la nave Torroja.

Votación: Desestimado

VOTOS A FAVOR: 0 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

Punto: 8.- Una propuesta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano solicitando mejoras de mantenimiento y obras en los CEIP Manuel de Falla, Sagunto, Navas de Tolosa y San Carlos.

Propuesta:

El Sr. Gines Molina Ginory expone que respecto al Colegio Sagunto, le han comunicado que el problema se ha resuelto, lo que agradecen.

Respecto al Navas de Tolosa, lo que proponen es la construcción de una rampa de acceso a la dirección y a educación infantil del centro, que se accede por dos tramos de escalera.

En cuanto al CEIP San Carlos, Tiene una esquina, que coincide con la salida de Educación Infantil que está siendo utilizada como zona para hacer botellón, además, la zona se utiliza como urinario. Pide que se solicite a los servicios de limpieza que incrementen su actuación en esa zona, y a la Policía Municipal que también intervengan ahí para evitar que en esa zona conflictiva se realice botellón.

Respecto al CEIP Manuel de Falla, tienen tres propuestas, Por un lado, construir la continuación de una rampa de acceso que ya existe y que serviría para salvar tan sólo dos escalones, por otro lado, refiere que el patio del Colegio, cuando llueve es resbaladizo, proponiendo que se pinte el suelo o se le trate con algún material antideslizante, y en tercer lugar, indica que el Colegio tiene una serie de esquinas y rebordes metálicos que en caso de caída de un niño, le pueden causar daños importantes de cortes.

RESUMEN DE TEMAS:

Añade que al parecer en el Pleno de la Junta ya se aprobó techar una parte del Colegio para ampliación de espacio de compensatoria.

El Sr. Gerente del Distrito señala que según el informe del Departamento de Servicios Técnicos, y en cuanto al CEIP Manuel de Falla, los acabados del Centro, tanto de paramentos horizontales como de verticales, reúnen las debidas condiciones para el uso de los espacios a los que se destinan, no entrañando, en principio ningún riesgo para la seguridad. No obstante, cuando se proceda a realizar acondicionamiento de las mismas, se podrá estudiar la posibilidad de sustituir o mejorar aquellos elementos que lo precisen, en relación a la prevención de posibles accidentes. El pavimento del patio ya fue tratado para mejorar su textura, e impedir que resbalara en exceso. También se ha mejorado la accesibilidad al edificio principal, aunque sigue siendo muy complicado técnicamente la eliminación total de barreras en ese Centro.

En cuanto a la ampliación del edificio Anexo, indica que fue una proposición formulada por el Partido Socialista en el sentido de instar a la Comunidad de Madrid la realización de obras de cerramiento de las terrazas del mismo, ya que se trataría de una obra cuya competencia sería de la Comunidad de Madrid, al tratarse de una ampliación.

En el CEIP Sagunto, se ha procedido a mejorar la seguridad del Centro mediante la elevación de la valla en los puntos más vulnerables de la misma.

El CEIP Navas de Tolosa dispone de un itinerario practicable y accesible, que permite el acceso a todas las edificaciones de la parcela escolar a personas con movilidad reducida.

En cuanto al CEIP San Carlos se instará a la Dirección General de Zonas Verdes, limpieza y residuos.

el Sr. Jesús Sanz indica que se va a montar un servicio de fin de semana de botellón, y ese punto entrará a formar parte de éste.

Votación: Aprobado por consenso

Punto: 9.- Una propuesta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano sobre la posibilidad de que el edificio que está vacío, de la Agencia para el Empleo de la calle Godella, se convierta en un espacio para entidades sociales del barrio.

Propuesta:

El Sr Gerente indica que la Agencia para el Empleo realizó un gran esfuerzo inversor desde el año 2007 a 2011, con el fin de ampliar los espacios dedicados a la atención a los desempleados, así como a incrementar los dedicados a la formación para el empleo. Entre las actuaciones realizadas se procedió a la rehabilitación del Centro de Formación Ocupacional Godella, con cargo al Fondo Estatal de Sostenibilidad Local.

La Agencia para el Empleo de Madrid nos transmitió la voluntad de utilizar el Centro de Formación Ocupacional de Godella, para el desarrollo en un futuro de cursos de formación, que por su contenido formativo se adecuen a las características del Centro y las disponibilidades presupuestarias cuando lo permitan. Por todo ello, no es posible que este edificio se convierta en este momento en un espacio para entidades sociales del barrio.

Votación: Desestimado

RESUMEN DE TEMAS:

VOTOS A FAVOR: 0 VOTOS EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES: 0

Punto: 10.- Una propuesta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano solicitando alternativas para hacer deporte, debido a la saturación de las pistas deportivas del Barrio de San Cristóbal.

Propuesta:

El Sr. Gines Molina expone, que esta propuesta se refiere a las pistas callejeras. Indica que son muy utilizadas pero que no están en las mejores condiciones. Refiere la situación en la que se encuentran las cercanas al CEIP Ramón Gómez de la Serna, ya que no es la mas adecuada, pues la zona del graderío sirve para otras cosas como trapichear.

El Sr. Gerente le contesta que San Cristóbal es un barrio consolidado, sin espacios públicos para la planificación de nuevas zonas de equipamientos deportivos elementales básicos.

Si se tuviesen en mente solares que están sin edificar, les adelanta la respuesta negativa, pues se trata de solares que en un futuro serán edificados con edificios de viviendas.

En relación con esta proposición debido a la saturación explica que existen las denominadas Escuelas Deportivas en Centros Escolares. En el caso de San Cristóbal de los Ángeles hay dos escuelas deportivas, mediante convenios de colaboración entre una asociación y la Dirección General de Deportes.

Como respuesta a la propuesta, menciona las actividades que se realizan a través de la promoción deportiva en centros escolares, en concreto se da 10 centros y en el Barrio de San Cristóbal, se incorporarán las escuelas de baloncesto, balonmano y lucha.

Además también se va a aprobar el plan Estratégico de deporte de Base para el aprovechar así las instalaciones, no solo las deportivas sino los espacios públicos en general.

El Sr. Mario Cubo de María expone y hace referencia a la carencia o a la falta de iluminación nocturna del graderío. Coincide con el deterioro generalizado tanto de los accesos como de las zonas ajardinadas, y a que los escalones y barandillas están mal.

En cuanto a las actividades dirigidas en los centros escolares entiende que son servicios complementarios, no es alternativa a la falta de mantenimiento, ya por no tratarse de un acceso libre, ya que estas actividades son dirigidas y no de horario libre.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, propone al Consejo fijar el calendario de sesiones para el próximo año 2014. Indica que los Consejos se celebrarán los días 25 de febrero, 27 de mayo, 30 de septiembre y 25 de noviembre, aprobándose con el asentimiento de los presentes.

Votación: Aprobado por consenso

RESUMEN DE TEMAS:

Punto: 11.- Ruegos y preguntas.

Tema tratado:

- Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano planteando su preocupación por la velocidad de los autobuses de la EMT que circulan por el Paseo de Alberto Palacios, ya que está indicado con señales de tráfico como zona peatonal.

El Sr. Gerente contesta que en el Paseo de Alberto Palacios existe un tramo, entre la Plaza de Ágata y la calle Arenas, en el que está prohibida la circulación de vehículos, excepto EMT y vados autorizados.

Por el Pº de Alberto Palacios circulan los autobuses de las líneas 22 y 79. La distancia entre los nodos 5154 y 2179 es de 139 metros y entre las paradas 2180 y 1197 de 255 metros, por lo que los autobuses no disponen de espacio físico entre una parada y otra para desarrollar grandes velocidades.

Por otra parte, la Unidad de Atestados de Tráfico del Cuerpo de Policía Municipal, ha establecido un servicio de vehículo radar en la zona durante tres días, no registrándose ninguna incidencia respecto a la velocidad de los autobuses de la EMT (líneas 22 y 29).

No obstante, desde la EMT se realizará un seguimiento constante para asegurar el respeto de la normativa.

- Una pregunta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental manifestando su gratitud por la visita efectuada a la Nave Torroja el pasado 7 de Octubre.

- Una pregunta de la Comisión Permanente Urbano-Ambiental agradeciendo la colaboración de Policía Municipal, para que la Semana de Comercio de Villaverde haya transcurrido con total normalidad.

Se dan por leídas.

A continuación se presenta el nuevo vocal D. Juan Ceballos Arroba.

El Sr. Francisco Pascual efectúa dos peticiones cara al próximo Consejo Territorial, la primera acerca de un punto de iluminación en la intersección entre la calle Calamina y la calle Martínez Seco, y la segunda, solicita una limpieza mas a fondo en parques infantiles, sobre todo del situado en la calle Escandón y el de la calle Alberto Palacios, que sale a la calle Arenas.

No habiendo mas temas a tratar se levanta la sesión a las 18 horas y 20 minutos.